

LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA

“LA CRECIENTE DESIGUALDAD CORROMPE LA DEMOCRACIA”

FORO GOGOA

Samuel Pérez

20 de Marzo 2024



LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA

España ha sido en las últimas décadas uno de los países europeos con mayor desigualdad. Desde la crisis de 2008 y las políticas de austeridad, la peor evolución la han registrado las rentas más bajas, mientras las rentas más altas no han dejado de crecer. El 20% más rico recibe más del 43% de las rentas de trabajo por cuenta ajena, y esto hace que sean las que más contribuyen a la desigualdad.

Los estudios sobre los efectos de la desigualdad incluyen un menor crecimiento económico, impactos regresivos en el acceso a la salud, educación y vivienda. También democráticos en forma de desigualdad y desafección, además la cronificación de la desigualdad colleva la transmisión intergeneracional de la pobreza.

A pesar de sus graves consecuencias, la desigualdad ha estado ausente hasta hace poco de los debates y preocupaciones de la agenda pública. Construir una sociedad más justa e igualitaria es el compromiso que deberíamos adquirir las personas con conciencia social y ello nos obliga a colocar la desigualdad entre nuestras principales preocupaciones.

DESIGUALDAD DE LA RENTA EN ESPAÑA

El 50% más pobre, dispone del 14,2% de la renta

El 40% intermedio, dispone del 43,5% de la renta.

El 10% más rico, dispone del 42,3% de la renta.

(El 1% más rico, dispone del 16,9% de la renta)

(JUNIO 2022)

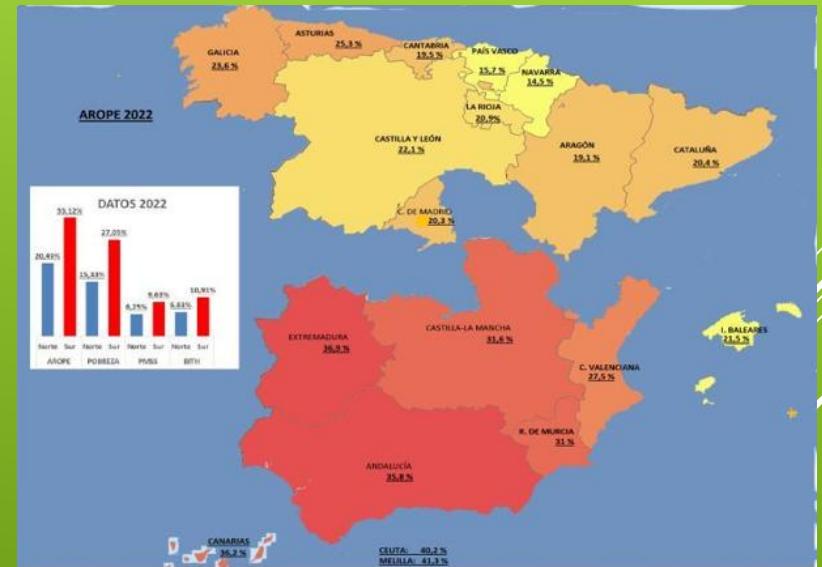
UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LOS MÁS POBRES Y LOS MÁS RICOS

ÍNDICE DE POBREZA POR CCAA

“Es evidente la división de España en dos mitades: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social y, por el contrario, aquellas situadas al sur, registran tasas extraordinariamente elevadas y muy por encima de la media nacional”, apunta la Encuesta de Condiciones de Vida del INE en 2023.

Las tasas AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social más elevadas se dieron en Andalucía (37,5%), Canarias (33,8%) y Extremadura (32,8%). Con una tasa media estatal del 26,5%.

Mientras el País Vasco (15,5%) y la Comunidad Foral de Navarra (17,2%) presentaron las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social más bajas.



CRECE EL NÚMERO DE LOS MAS RICOS

El número de ricos acelera en España con la recuperación de la pandemia y bate un nuevo récord.

2021 fue un buen año para las fortunas en España. El número de ciudadanos que declararon a Hacienda tener **un patrimonio superior a seis millones de euros aumentó con fuerza, en más de un millar de personas, hasta alcanzar los 9.199 contribuyentes.**

En el segmento más alto, **el de los que poseen más de 30,05 millones, la escalada también fue significativa, de los 724 del año en que empezó la pandemia a los 831 del curso siguiente según la Agencia Tributaria.**

EL PATRIMONIO DE LOS 100 ESPAÑOLES MÁS RICOS EQUIVALE AL 15% DEL PIB

La suma del patrimonio de Amancio Ortega y su hija Sandra equivale al 90% de lo que gastó España en Sanidad en 2021

El patrimonio de los cien españoles más ricos de la lista Forbes 2023 suma 196.040 millones de euros. Todas las fortunas juntas equivalen al 15% del Producto Interior Bruto de España, que es de 1,35 billones de euros, según los últimos datos disponibles publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2022.

Esta suma alcanzaría para cubrir dos veces el gasto sanitario público de un año, de 87.941 millones de euros y es 3,5 veces más del gasto público que hubo en educación en el año 2020, que fue de 55.175,6 millones de euros.

CREO QUE ESAS GRANDES FORTUNAS Y NUESTROS INFORTUNIOS ESTAN RELACIONADOS

¡PERO QUÉ DICES, SI NI NOS CONOCEN!



EL ROTO

¡CIENTO CUARENTA MIL MILLONES EN PARAÍSOS FISCALES, Y HACIENDA NOS MIRA LOS BOLSILLOS!?

EL ROTO



LAS GANANCIAS DE LA BANCA

La banca española bate récord en 2023: gana 26.000 millones, 20 veces más de lo pagado por el impuesto.

La gran banca española, integrada por **Banco Santander, BBVA, Bankinter, Caixabank y Banco Sabadell**, ganó músculo extra en 2023, a pesar del impuesto al sector impulsado por el Gobierno.

Se embolsó 26.088 millones de euros, esto es, 5.115 más que en el ejercicio de 2022, con un alza de casi el 27% que permitió la mayor cifra de su historia para cada una de las entidades y en conjunto.

Estas entidades no quedaron fagocitadas por el nuevo gravamen gracias al cual el Ministerio de Hacienda recaudó el pasado ejercicio en torno a 1.263 millones. Es más, ingresaron más de 20 veces más.

NECESIDAD DE JUSTIFICAR LAS DESIGUALDADES

Todas las sociedades tienen la necesidad de justificar sus desigualdades, sin una razón de ser, el edificio político y social en su totalidad amenazaría con derribarse.

Ningún poder está a salvo protegido por la fuerza y el dinero, necesita la autoridad del prestigio para sobrevivir.

“La desigualdad moderna es justa, puesto que deriva de un proceso libremente elegido en el que todos tenemos las mismas posibilidades de acceder al mercado y a la propiedad”

“Todos obtenemos un beneficio espontáneo de la acumulación de la riqueza de los más ricos, que son también los más emprendedores, los que más lo merecen y los más útiles”

En todo el mundo se observa un aumento de las desigualdades socioeconómicas desde la década de 1980/1990. En algunos casos las desigualdades han adquirido tal dimensión que resulta cada vez más difícil justificarlas en nombre del interés general.

Otros argumentos menos grandilocuentes.

Puede que la desigualdad no sea totalmente justa, ni útil, sobre todo en los niveles actuales, pero su cuestionamiento podría dar lugar a un efecto dominó cuyas consecuencias terminarán pagando los más pobres y la sociedad en su conjunto.

**Estabilidad sociopolítica y protección absoluta a la propiedad.
Argumentos usados para evitar la abolición de la esclavitud y otros avances sociales.**

LOS POBRES SON LOS CULPABLES DE SU POBREZA

La mayoría de las rentas medias no conocen ni comprenden a la sociedad empobrecida, apenas tienen vínculos con ella. Cargan la culpa de la exclusión en las inclinaciones de los marginados o en las consecuencias de la sobreprotección del estado hacia los pobres, que dicen genera abulia y pereza en los indigentes.

«La culpabilización de los más pobres [...] constituye uno de los principales rasgos distintivos del actual régimen desigualitario» (p. 848), en una ideología que va de la mano «de un discurso de exaltación de empresarios y multimillonarios» (p. 852). (Capital e Ideología).

Planteamientos meritocráticos.

La extensión del discurso meritocrático olvida el contexto en el que los individuos desenvolvemos nuestra vida y legitima la desigualdad que se concibe como justo reconocimiento al esfuerzo y al trabajo de cada individuo.

Y nada hay más lejos de la realidad, como se ha demostrado en diversos estudios (Branco Milanovic, 2012), en promedio la situación socioeconómica de la que disfrutamos solo en un 25% depende de nuestros esfuerzos.

En, al menos, un 75% depende de las circunstancias que no controlamos y que no pueden ser consideradas como mérito alguno.

En España, "se estima que las herencias determinan casi el 70% de la desigualdad de la riqueza, un porcentaje superior al de los países de nuestro entorno europeo y similar al de EEUU", señala el Gobierno en el Plan 2050, que añade: "En la desigualdad de la riqueza, las herencias juegan un papel cada vez más crucial".

¿Qué hacer? Salas-Rojo señala "**Serían necesarios – apunta– impuestos homogéneos sobre la riqueza en todo el Estado**". Se refiere tanto a Patrimonio como a Sucesiones y Donaciones. "**Es problemático que sea una competencia autonómica, porque favorece la competencia desleal**", afirma.

Los datos sobre la riqueza desvelan cómo la herencia agrava la desigualdad en España y aplasta el mérito. Ángel Munárriz, 14 de abril de 2022 info/Libre



NO HAY MANERA DE ACUMULAR CAPITAL SIN EXTENDER LA POBREZA

¡QUÉ SE LE VA A HACER!



SIN IMPUESTOS NO HAY ESTADO DE BIENESTAR

Desde 1980, el tipo medio del impuesto ha pasado a nivel global del 40% al 23% y en Europa del 45% a menos del 20% y las lagunas jurídicas, los tipos impositivos preferenciales y otros incentivos adicionales han provocado que el tipo que efectivamente pagan estas empresas sea en algunos casos notablemente inferior, para gran indignación de la opinión pública y las pequeñas empresas.

- Las grandes empresas del sector financiero tributaron un 4,7% de sus beneficios en 2021
- Las 224 mayores compañías del país, con cifra de negocio superior a los 1.000 millones de euros, abonaron de media en impuesto de sociedades un 5,7% de sus beneficios.
- Las 59 grandes firmas del sector financiero y servicios a empresas (bancas, aseguradoras, y otras empresas financieras) y las 11 de construcción y actividades inmobiliarias que más facturan tributaron aún menos: un 4,7% y un 0,6% de lo que ganan, respectivamente.

En España paga impuestos principalmente la gente trabajadora y las pequeñas empresas. Es hora de que los ricos paguen lo que les toca.

El debate no es si se suben o se bajan los impuestos, sino quién los paga:

- Un mileurista soporta un tipo del 20%
- Una PYME tributa al 17%
- Las grandes empresas están en el 6%
- El tipo efectivo para los grandes bancos es el 2,8%

Son datos de Hacienda 
agenciatributaria.es/AEAT/

Rebajas fiscales para los ricos

JAVIER GRANDA LOZA Y PILAR MARTÍNEZ CORDÓN*

La eliminación del impuesto de Sucesiones librará del pago a 171 contribuyentes ricos de La Rioja, que dejará de recaudar 8,3 millones de euros

Con la práctica eliminación del impuesto de Sucesiones y Donaciones, el Gobierno de La Rioja dejará de recaudar ocho millones trescientos mil euros. Librará a 171 contribuyentes ricos de efectuar este pago pero perjudicará al resto de la sociedad y a los servicios públicos, contribuyendo así al mantenimiento de la pobreza en nuestra región.

Si esta reducción de impuestos se aplica durante los cuatro años de la legislatura supondrá que el Gobierno deje de recaudar 33.200.000 euros, que podrían dedicarse a reforzar a nuestros tan necesitados servicios públicos.

No tardando mucho, veremos cómo el impuesto de Patrimonio también se reduce en beneficio de una minoría, conculcando de esta forma la Constitución Española que establece que «todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio».

Organizaciones internacionales nada sospechosas de izquierdistas como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han resuelto que para abordar la crisis que ha generado el covid-19 es necesario incrementar precisamente los impuestos de Sucesiones y Donaciones.

El Ejecutivo de La Rioja, haciendo caso omiso de nuestra Constitución y de las recomendaciones de los organismos internacionales señalados, toma la decisión contraria e inicia una reducción de impuestos a los que más tienen.

El Gobierno regional argumenta que su iniciativa beneficia a todos los riojanos, algo que no se ajusta a la realidad ya que



al recibir una sucesión o donación el impuesto se activa solo si superan los 400.000 euros y, desde luego, la mayoría de las y los riojanos no disponemos de viviendas o propiedades que superen esa cantidad. De hecho, según un informe de la Dirección General de Control Presupuestario de 31 de agosto de este año, solo 171 contribuyentes se beneficiarán de esta reducción.

El proyecto de ley que el Gobierno de Capellán ha presentado para hacer efectiva esa reducción de impuestos se va a discutir hoy en el Parlamento regional y se ha presentado de tapadillo obviando el periodo de participación y audiencia ciudadana, que está regulado legalmente.

Ahora que se ha vuelto a poner en el centro del debate del mundo occidental elevar la fiscalidad a aquellos que más tienen por razones de justicia y para relanzar la economía tras las crisis econó-

micas que por diferentes causas nos afectan, el Gobierno de La Rioja se adentra por los más confusos caminos para seguir beneficiando a los más ricos.

En este contexto, conviene recordar que la Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social ha denunciado que uno de cada cinco riojanos se encuentra en la pobreza. Según su último informe, el nivel de pobreza en La Rioja se sitúa casi en el 21 %, lo que supone que cerca de 66.144 personas viven en la pobreza y la exclusión social.

Ante esta situación, cabe preguntarse cuáles van a ser los criterios de la Administración regional a la hora de elaborar los Presupuestos para 2024, cuando más necesario es seguir fortaleciendo los fondos destinados a erradicar la pobreza, a seguir mejorando los servicios públicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales (residencias públicas para mayores, por ejemplo) todos ellos sustento de los derechos humanos de toda la población.

Exigimos al presidente del Gobierno de La Rioja, Gonzalo Capellán, como cabeza del mismo y principal impulsor de la norma que elimina los impuestos de Sucesiones y Donaciones, que retire este proyecto de ley y que establezca un diálogo con la sociedad civil para que los Presupuestos de 2024 tengan un fuerte contenido social desecharando la reducción de impuestos a los que más tienen.

Hacemos también un llamamiento a los grupos parlamentarios para que inicien un proceso de explicación y oposición denunciando aquellas medidas económicas y políticas que perjudican a la mayoría de la sociedad.

* Firman también esta tribuna Samuel Pérez Garrido, Raquel Ramírez García, Luis Sanjuán Arpón y Ana Silanes Miguel

PROPUESTAS ALTERNATIVAS

- **Un sistema de garantía de ingresos mínimos. Combatir la pobreza estructural.**
- **Garantizar un parque suficiente de vivienda social en alquiler. La vivienda como necesidad básica, no como fuente de negocios.**
- **Garantizar la gratuidad real en la educación obligatoria, becas suficientes y bien dotadas, atención a las personas emigrantes.**
- **Sanidad pública bien dotada de recursos, está empeorando y privatizándose, lo que la deteriora aún más.**
- **Reforma fiscal progresiva, que paguen más los que más tienen.**